



**“YO EXIJO  
QUE RESPETEN  
NUESTROS  
DERECHOS  
COMO MUJERES.  
SOMOS JÓVENES  
Y TENEMOS  
DERECHOS  
Y SI NO  
LOS RESPETAN  
SEGUIREMOS  
EN LA LUCHA.”**

Clara, de 18 años de edad

*Imagen:* Sobrevivientes de violencia sexual con sus familiares y personal de apoyo en un centro de mujeres, Nicaragua.  
© Amnistía Internacional (foto: Grace Gonzalez)

Índice: AMR 43/005/2010  
Spanish

La violación y los abusos sexuales son delitos generalizados en Nicaragua. La mayoría de las víctimas tienen menos de 17 años. El gobierno nicaragüense está violando los derechos de las niñas al no prevenir la violencia sexual contra ellas, no proteger a las sobrevivientes y no garantizar que las niñas cuenten con apoyo para rehacer su vida.

Las niñas violadas a menudo están demasiado asustadas para hablar. El gobierno debe combatir las actitudes sociales que culpan a la víctima, y debe dar a las niñas información para que se puedan proteger.

Las niñas que denuncian lo sucedido se enfrentan a enormes obstáculos. El gobierno debe garantizar que están protegidas frente a nuevos actos de violencia por parte de sus agresores, debe evitar que los casos se derrumben y que los agresores queden impunes.

La ayuda que el Estado presta a las jóvenes sobrevivientes para que rehagan su vida es mínima. El gobierno debe garantizar que las sobrevivientes tienen acceso al apoyo que necesitan. La prohibición total del aborto, que se aplica incluso cuando el embarazo es consecuencia de una violación o pone en peligro la vida de la mujer o la niña, debe ser derogada, para que las sobrevivientes de violación que hayan quedado embarazadas puedan decidir si siguen o no adelante con su embarazo.

**HAGAMOS QUE SE ESCUCHEN  
LAS VOCES DE LAS NIÑAS  
ACTUEMOS YA**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**Sr. Presidente,**

Me dirijo a Ud. para expresarle mi honda preocupación por las violaciones y los abusos sexuales generalizados contra niñas en Nicaragua, donde las víctimas de tales delitos son en su mayoría menores de 17 años.

Le pido que elabore, dote de todos los recursos necesarios e implemente un plan nacional integrado para abordar este problema con la máxima urgencia. El plan debe incluir medidas para prevenir la violencia sexual, proteger a las sobrevivientes y garantizar la justicia y la reparación a las jóvenes víctimas de violencia sexual, con el fin de que puedan recuperar sus sueños y esperanzas tras la violación o el abuso sexual sufridos.

Las medidas de rehabilitación deben incluir la derogación de la ley que penaliza todas las formas de aborto, para que las niñas embarazadas a causa de una violación puedan tomar sus propias decisiones sobre cómo gestionar las consecuencias de la violación sin temor a ser encarceladas.

Atentamente,

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**País:** \_\_\_\_\_

**Daniel Ortega Saavedra  
Presidente de la República  
Reparto El Carmen  
Costado oeste del Parque El Carmen  
Managua,  
Nicaragua**

*Imagen:* La abogada de un centro de mujeres apoya a una joven víctima de violencia sexual mientras ésta relata su historia a la delegación de Amnistía Internacional.  
© Amnistía Internacional (foto: Grace Gonzalez)  
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional  
Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido. [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

